



Interlocutorio	1625
Radicado	05266-31-03-003-2023-00220-00
Proceso	Ejecutivo mixto
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Estrategias en Inversión S.A.S. y otros
Asunto	Oficia aprehensión vehículo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En razón a la respuesta de la Alcaldía de Giron – secretaria de Transporte y Transito (folio 10 y 11 cuaderno principal), el juzgado,

RESUELVE

Primero: decretar el secuestro del vehículo automotor semirremolque, placa S56073, matriculado en la Secretaría Municipal de Transito de y Transporte de Giron Santander.

Segundo: ordenar la aprehensión del vehículo automotor semirremolque, placa S56073, matriculado en la Secretaría Municipal de Transito de y Transporte de Giron Santander. Para el efecto se comisiona a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijin) de la Policía Nacional.

Expídase el despacho comisorio con los insertos del caso.

Tercero: incorporar la constancia de la radicación del oficio a la Alcaldía de Cota (folio 6 cuaderno medidas)

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d2e7b22931a41ce5826f823dec989be55f5901a9a05d2b17339e7bf529dd926**

Documento generado en 27/10/2023 04:13:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>